



Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

Expediente N.º: 68/2022.

Bando.

Procedimiento: Procedimiento Genérico.

Asunto: BANDOS, EDICTOS Y ANUNCIOS CORPORACIÓN EJERCICIO 2022.

Fecha de Elaboración: 6 de junio de 2022.

BANDO

Se pone en conocimiento de toda la población de El Viso (Córdoba) de las recomendaciones remitidas por Aguas de Córdoba S.A., ante la difícil situación del abastecimiento de agua potable en la Zona Norte de la Provincia de Córdoba.

“.- Prohibición general de llenado de piscinas, riegos, uso de fuentes ornamentales y baldeos de la Red General de Agua Potable.”

La finalidad de tales medidas restrictivas adoptadas, es la adaptación al escenario de ahorro de agua, ya que podría llegarse a una limitación temporal en el suministro domiciliario, por lo que desde este Ayuntamiento se insta a la concienciación de la población en general sobre la gravedad de la situación actual, con un porcentaje del 19,27 % de agua embalsada en el Pantano de Sierra Boyera el pasado día 23 de mayo de 2022.

La referida empresa intensificará a estos mismos efectos los esfuerzos en la inspección y detección de fugas y fraudes.

¡¡SÉ RESPONSABLE POR EL BIEN DE TODOS!!
¡¡CUIDEMOS EL AGUA!!

Fdo.: D. Juan Díaz Caballero.
Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

